

<u>FINCA Nº</u>	<u>POLIG/PARC.</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>DIA</u>
72	23/1b	SOCIEDAD AGRÍCOLA CAMPO BALDÍO, S.C.	10-Junio-2003
74	26/10b	TAFISA	"
75	27/14e	D. Francisco Heria Rodríguez	"
76	26/10a	TAFISA	"
77	27/14f	D. Francisco Heria Rodríguez	"
78	26/11	TAFISA	"
79	27/16d	Dª Mª Dolores Palacios Romero	"
80	27/14n2	D. Francisco Heria Rodríguez	10-Junio-2003
81	26/12	D. Francisco Heria Rodríguez	"
82	27/14k2	D. Francisco Heria Rodríguez	"
83	27/18d	D. Manuel Díaz Naranjo	"
84	26/13a	ALVAREZ HUELVA FORESTAL, S.A.	11-Junio-2003
85	27/28b	D. Manuel Beltrán Ponce	"
86	26/13g	ALVAREZ HUELVA FORESTAL, S.A.	"
87	26/13h	ALVAREZ HUELVA FORESTAL, S.A.	"
88	26/28a	D. Manuel Beltrán Ponce	"
89	26/28b	D. Manuel Beltrán Ponce	"
90	26/27a	Dª Mª Dolores Pérez Mora	"
91	26/27b	Dª Mª Dolores Pérez Mora	"
92	26/27d	Dª Mª Dolores Pérez Mora	"
93	26/20	D. Manuel Jara Alvarez	"
94	26/27c	Dª Mª Dolores Pérez Mora	"
95	26/28b	D. Manuel Beltrán Ponce	12-Junio-2003
96	26/25	D. Antonio López Mora	"
97	25/24a	D. Manuel Beltrán Ponce	"
98	25/23a	Dª Mª Dolores Pérez Mora	"
99	25/24a	D. Manuel Beltrán Ponce	"
100	25/21	D. Francisco López Pérez	"
101	27/28p	D. Manuel Beltrán Ponce	"
102	25/24b	D. Manuel Beltrán Ponce	"
103	27/82c	D. José Peña Pérez Ponce	"
104	27/82b	D. José Peña Pérez Ponce	"
105	25/25a	D. Gaspar Ponce Alvarez	"
106	27/82a	D. José Peña Pérez Ponce	13-Junio-2003
107	27/84	D. Mario Martín Domínguez	"
108	27/81	D. Manuel González Ponce	"
109	27/80a	Dª Andrea Álvarez González	"
110	25/33a	Dª Andrea Álvarez González	"
111	27/79a	D. Mario Gómez Vázquez	"
112	25/34	D. Francisco Antonio Gómez Borrero	"
113	25/133	D. Benito Díaz Fernández	"
114	25/35	D. Andrés Carrasco Vázquez	13-Junio-2003
115	25/36a	D. Dionisio Rodríguez Roldán	"
116	--	Ayuntamiento de Puebla de Guzmán	"

**OCUPACIONES TEMPORALES**T. MUNICIPAL: **EL ALMENDRO**

<u>FINCA Nº</u>	<u>POLIG/PARC.</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>DIA</u>
43	31/3b	Ayuntamiento de El Almendro	05-Junio-2003

T. MUNICIPAL: **PUEBLA DE GUZMÁN**

<u>FINCA Nº</u>	<u>POLIG/PARC.</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>DIA</u>
60	23/8f	SOCIEDAD AGRÍCOLA CAMPO BALDÍO, S.C.	09-Junio-2003
77	27/14f	D. Francisco Heria Rodríguez	10-Junio-2003

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, notificando a don Antonio Herencia Ruiz, Pliego de Cargos formulado en el Expte. disciplinario núm. 168/03.*

Intentada sin éxito la notificación a don Antonio Herencia Ruiz, con domicilio en C/ General Castaños núm. 26, 3 B, de Sevilla, del Pliego de Cargos formulado en el Expediente Disciplinario 168/03, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le hace saber que el mismo, así como copia de toda la documentación que ha servido para dictarlo y de un índice de documentos, se encuentra a su disposición en el Servicio de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Técnica (Plaza de la Contratación núm. 3,

de Sevilla), donde el interesado podrá comparecer en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para conocimiento del contenido íntegro del Pliego de Cargos referido y del que don Antonio Herencia Ruiz es interesado.

Se le indica, asimismo, que dispondrá de un plazo de diez días para que pueda contestar el Pliego de Cargos, con las alegaciones que estime convenientes y con la aportación de cuantos documentos considere de interés. Asimismo se le informa que, en este trámite deberá solicitar, si lo estima conveniente, la práctica de las pruebas que para su defensa considere necesarias.

Se le comunica, por último, que si en dicho plazo no comparece, se le tendrá por notificado y se continuará la tramitación del expediente.

Sevilla, 5 de mayo de 2003.- El Secretario General Técnico, Antonio Troya Panduro.

*ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a autorización de transporte privado complementario de mercancías por carretera.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, a don Manuel Moreno Bey de Resolución de la Dirección General de Transportes que desestima recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Cádiz referente a rehabilitación de autorización de transporte privado complementario de mercancías, clase MPC, ámbito nacional, adscrita al vehículo matrícula CA-5182-AJ, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/ Maese Rodrigo, núm. 1, de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 21 de abril de 2003.- El Director General, Rafael Candáu Rámila.

*ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a autorización de transporte privado complementario de mercancías por carretera.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don José Chica Martos de Resolución de la Dirección General de Transportes que desestima recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Jaén referente a rehabilitación de autorización de transporte privado complementario de mercancías, clase MPC, ámbito nacional, adscrita al vehículo matrícula J-9677-G, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/ Maese Rodrigo, núm. 1 de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 22 de abril de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

*ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a autorización de transporte privado complementario de mercancías por carretera.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don José Chica Martos de Resolución de la Dirección General de Transportes que desestima recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Jaén referente a visado de autorización de transporte privado complementario de mercancías, clase MPC, ámbito nacional, adscrita al vehículo matrícula J-9677-G, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/ Maese Rodrigo, núm. 1 de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 22 de abril de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

*ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a autorización de transporte privado complementario de mercancías por carretera.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don Manuel Rubia Vera de Resolución de la Dirección General de Transportes que desestima recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Jaén referente a rehabilitación de autorización de transporte privado complementario de mercancías, clase MPC, ámbito nacional, adscrita al vehículo matrícula J-6912-X, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo

59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/ Maese Rodrigo, núm. 1 de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 22 de abril de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones los posibles herederos de doña Mari Carmen Pino García, sobre la vivienda, sita en C/ Ebro, núm. 16, 3.º B (Expediente MA-33, CTA-786).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre la regularización en la titularidad de vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, que se sigue en esta Delegación Provincial, respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Ebro núm. 16-3.º B (Expediente personal MA-33, CTA.786), se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Mari Carmen Pino García para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avenida de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 5, o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada, sito en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 11 de abril de 2003.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.